



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Compartir Suba

Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., según Resolución No. 110325 del 27 de Octubre de 2015 y 110328 del 03 de Noviembre de 2016

Confiere el Título de

Bachiller Académico

a

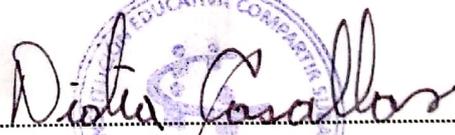
Diana Carolina García Aldana

T.I. No. 1.001.096.234 de Bogotá D.C.

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes. (Art.28 ley 115 de 1994).

Dado en Bogotá, D.C. a los 26 días del mes de Noviembre de 2020


.....
José Ricardo Moreno Rodríguez
Rector


.....
Nidia S. Casallas Villamil
Secretaria Académica

Libro de Registro N° 3

Acta N°73 Folio N° 137

No requiere registro de la Secretaría de Educación Distrital, decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República